

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## Consejo de Ministros

### La nota del ministro de Hacienda

A las seis de la tarde el conde de Xanen llegó a la Presidencia para despachar diversos asuntos con el subsecretario señor Benítez de Lugo, antes de reunirse en Consejo con sus compañeros de Gobierno.

El ministro de Estado, duque de Alba, dijo a los periodistas que llevaba diversos asuntos de trámite a la reunión ministerial, y como le preguntaran si entre ellos figuraba la reorganización del departamento, contestó negativamente. Este es un asunto que necesita madurar hasta y probablemente no lo abordará hasta que regrese de su viaje a París, el cual emprenderá mañana, jueves.

Habló también con los informadores el ministro de Hacienda, que pensaba dar cuenta al Consejo de la distribución de fondos del mes. Esta mañana—agregó—firmó Su Majestad el Rey el decreto suprimiendo la Caja de amortización. En realidad, no era necesaria. Hay mucho papel amortizable, y si alguna vez, por sobrante en la liquidación de presupuestos, hubiera necesidad de amortizar, con hacerlo de modo extraordinario, todo queda resuelto.

Los informadores le preguntaron si pensaba dar pronto la nota oficiosa ya anunciada, sobre los asuntos de Hacienda, y contestó que hasta que no tuviera en su poder todos los datos necesarios, no daría a la publicidad dicha nota.

Hay que tener presente—siguió diciendo—que yo no solamente pienso hablar en ese documento de la liquidación del presupuesto anterior, sino del presupuesto actual de 1930, que es el que yo he de administrar. La administración del anterior la tuvo mi antecesor en el cargo, pero la de este presupuesto es mía, y yo necesito decir a la opinión qué servicios están indotados o mal dotados, y para ello tengo que tener en mi poder todos los datos que me suministren mis compañeros de Gobierno. Esta nota será algo larga, mejor dicho, muy larga y desde luego árida; pero la opinión quedará plenamente informada.

El ministro de Justicia dijo que el día 6 firmó una Real orden que resuelve el caso del funcionario del ministerio D. Ignacio Díaz Zuazua, que fué separado por el anterior Gobierno.

—El Sr. Díaz Zuazua—agregó el señor Estrada—ha muerto, y esto es un tributo a su memoria, y yo me complazco en rendírselo.

### La nota oficiosa

El ministro de Justicia facilitó la siguiente:

Fomento.—El ministro de Fomento dió cuenta al Consejo de la situación de diversos asuntos de su departamento, y especialmente de lo que se refiere a ferrocarriles en construcción y relación del Estado con las Compañías explotadoras, así como a carreteras, puertos y organismos propulsores y ejecutores de obras públicas, exponiendo los compromisos contraídos y los medios de atenderlos.

El examen de conjunto permite confiar en que una severa restricción de gastos y una meditada selección de obras ajustada a la urgencia de las necesidades que han de llenar y a su eficacia, conseguirá fuertes economías en el presupuesto, sin daño del interés público.

En breve presentará el ministro un proyecto de reformas de algunos Centros y datos cifrados, que serán la base del plan del Gobierno, decidido a encajar cuanto haga en las disponibilidades normales de la Hacienda, sin que los vencimientos agobien ni las obligaciones se desatiendan.

Economías.—El ministro de Economía dió cuenta de la reforma que proyecta con relación a las disposiciones vigentes sobre propiedad industrial a base de suprimir las patentes de explotación, de respetar los principios contenidos en convenios internacionales de ampliar la jurisdicción para conocer en los litigios

sobre validez o nulidad de registros y de disponer que los ingresos se realicen en papel de pagos al Estado. El Consejo le autorizó para la reforma.

También dió cuenta de la situación creada a los exportadores españoles por las disposiciones o actos administrativos del Gobierno de los Estados Unidos últimamente con relación a las almendras, y el Consejo acordó que por el ministro de Estado se lleve a cabo la correspondiente gestión diplomática antes de adoptar otras medidas en defensa de nuestros productos. Igualmente informó sobre las conclusiones aprobadas en la última Asamblea vitivinícola, y sin perjuicio de los acuerdos de régimen interior que ha de merecer tan vital problema, el ministro de Estado quedó autorizado para proseguir e intensificar la gestión que lleva cerca del Gobierno francés sobre interpretación y virtualidad de nuestro convenio comercial.

Estado.—Dió cuenta de un detenido estudio referente a la situación de nuestros vinos con relación al mercado de Francia.

Justicia.—Expediente de aplicación de libertad condicional y uno de indulto.

### NOTAS DE AMPLIACIÓN

#### Dos decretos de importancia

El Gobierno acordó someter a la firma de S. M. el Rey un Real decreto derogatorio de aquel que concedió al Gobierno de la Dictadura facultades extraordinarias, al margen de la Constitución. En ese decreto se dictarán las normas oportunas para que los perjudicados por las disposiciones dictatoriales puedan reivindicar sus derechos.

Aunque el Gobierno no ha hecho uso del ya repetido decreto, su derogación marca perfectamente la normalidad constitucional, puesto que sólo están suspendidas aquellas garantías que la misma Constitución autoriza.

También acordó el Gobierno derogar el decreto de la Dictadura por el que se autorizaba el propio Gobierno a dejar incumplidas las sentencias de la Sala tercera del Tribunal Supremo en los pleitos contencioso-administrativos.

No es necesario encarecer la importancia de este acuerdo; no hay para qué encarecerla, ya que hay multitud de intereses cuyo quebranto ha reconocido el Tribunal Supremo y que serán reparados tan pronto como S. M. el Rey firme la derogación.

#### El próximo Consejo

En esta semana no se celebrará Consejo con S. M. el Rey, ni tampoco otro Consejo ordinario.

## Política inglesa

### El Gobierno pierde una votación en la Cámara de los Comunes

LONDRES.—Durante el debate de hoy en la Cámara de los Comunes acerca del proyecto de ley gubernamental relativo a la explotación de la hulla, fué puesto en minoría por 288 votos contra 274 el Gobierno laborista.

La Cámara baja adoptó una enmienda conservadora, pidiendo sea rechazada una cláusula relativa a la deducción de un impuesto sobre la producción del carbón en la Gran Bretaña, con el fin de conceder los subsidios a la exportación de dicho carbón al extranjero.

Al anunciar el resultado del escrutinio, gritos pidiendo la dimisión fueron lanzados desde los bancos de la oposición.

El señor Baldwin preguntó entonces al Gobierno si estaba decidido a seguir la discusión sobre dicho proyecto o si tenía la intención de abandonarlo por completo.

Contestando al señor Baldwin, el señor Mac Donald se mostró muy extrañado de tal sugestión, puesto que la cláusula rechazada por la Cámara era puramente provisional. Añadió que pediría a

la asamblea seguir su discusión sobre el proyecto de ley minera; pero que si el señor Baldwin quería plantear la cuestión de confianza podía hacerlo dentro de unos días.

LONDRES.—En la votación de la Cámara de los Comunes, en que resultó derrotado el Gobierno, votaron en contra de éste 238 conservadores, 42 liberales y dos independientes.

A pesar de las declaraciones hechas por el señor Mac Donald, la opinión general en los pasillos de la Cámara era que el efecto de la mencionada votación será que el proyecto de ley sea retirado.

## Las reformas del Ejército

Hemos sabido que el ministro del Ejército, general Berenguer, y el subsecretario del mismo departamento, general Goded, se ocupan en preparar las reformas militares anunciadas por el general Berenguer al constituirse el actual gobierno. Firme el propósito de llevar a cabo estas reformas, están concebidas ya las ideas principales que han de determinar el sentido de la reforma; aunque éstas han de ser importantes, no serán todo lo radicales que la situación actual de los institutos armados requiere. Seis años de disposiciones poco meditadas han llevado al seno de los Cuerpos militares la tranquilidad de todos y el descontento de los más; pero no se puede negar que se han creado derechos y se han establecido situaciones difíciles de desarraigar.

Las reformas en proyecto tienen que tender no a que vuelvan las cosas a su primitivo estado, sino a dar al Ejército una estructura que aumente su eficacia en el orden técnico, y en el espiritual, que refrene y aquiete las pasiones.

En estas reformas se estudiarán y resolverán todos los problemas planteados; organización táctica, eficiencia por la mejor aplicación de los elementos de combate, organización de las unidades tácticas, escalas, ascensos y sueldos. La primera fase de estas reformas, no tan inmediatas como la impaciencia de aquellos a quienes afecta hace creer, será una ley de retiros, cuyo estudio si está ya bastante avanzado. Esta ley, tenderá, en primer lugar, a librar de peso muerto todas las escalas, con objeto de obtener una mayor movilidad, procurando descomponer, sobre todo en algunos grados.

Nuestra impresión es que estas reformas militares, de una extraordinaria importancia, no podrán ser definitivas. Gobierno de transición el actual, como él mismo ha declarado, en esto como en todo, su principal labor será la de desarraigar lo viciado y preparar la obra para que, una vez orientada de manera definitiva la política española por la expresión del país, se pueda acometer la obra definitiva sin que los vicios anteriores entorpezcan el propósito.

## Almuerzo al general Soriano

En el Ritz se ha celebrado un almuerzo en honor del general D. Jorge Soriano al cesar éste en sus cargos de vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica y director general de Navegación y Transportes Aéreos.

Iniciado por el personal a sus órdenes como acto íntimo de homenaje y despedida, el acto recibió infinitas adhesiones tan pronto se exteriorizó la noticia de su celebración.

Así pudo verse en torno al ilustre general una representación tan numerosa como importante de cuanto significa un valor positivo en la aeronáutica española civil, militar y naval.

**ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA**

## Presentación de credenciales del nuevo embajador de Francia

Con el ceremonial acostumbrado en esta clase de actos, se verificó en Palacio la presentación de credenciales del nuevo embajador de Francia, M. Charles Corbin.

El nuevo representante diplomático, acompañado del duque de Vistahermosa, se trasladó a Palacio en una carroza de gala, precedida y seguida por fuerzas de la Escolta Real.

Al llegar la comitiva a Palacio, en la plaza de la Armería, por donde penetró, las fuerzas del regimiento de Wad-Rás, de Húsares de la Princesa y de Artillería montada rindieron al embajador honores.

Con D. Alfonso estaba todo el Gobierno y altos palatinos.

El embajador de Francia leyó el siguiente discurso:

«Señor: Tengo la honra de poner en manos de Vuestra Majestad las cartas que me acreditan como embajador de la República Francesa cerca de su Real persona.

Entre Francia y España, unidas por tan gloriosos recuerdos y por tan estrechas afinidades, viene existiendo desde hace siglos una mutua e irresistible atracción. En el transcurso de estos últimos años, las relaciones amistosas entre los dos países se han revestido de una cordialidad y de una confianza que permiten abrigar la esperanza de las colaboraciones más fecundas en todos los terrenos.

Potencias mediterráneas y africanas, España y Francia verán abrirse ante ellas grandes perspectivas para la obra de progreso y de civilización, a la cual dedican todo su esfuerzo, si aciertan a proseguir oportunamente una cooperación cuya poderosa eficacia han demostrado recientes acontecimientos.

En el afán que impulsa a los pueblos a buscar las bases de una concordia y de una seguridad duraderas. Francia se honra en haber hallado tan frecuentemente a España a su lado para defender principios que interesan al porvenir mismo de la Humanidad, y está segura de encontrar el eco de sus aspiraciones en la nación vecina, cuyo levantado ideal y generosos sentimientos conoce.

La fraternal inteligencia que así se ha creado es mirada por el pueblo francés como uno de los medios más seguros de servir la causa de la paz, a la cual tan vivamente apegada está, siendo vehemente deseo de mi Gobierno ver dichos lazos mantenerse y desarrollarse.

Consciente del insigne honor que se me hace al ser llamado a colaborar en tan noble labor, me atrevo a esperar que Vuestra Majestad, cuyas virtudes caballerizas y generosidad hacia las víctimas de la guerra han conquistado la gratitud de todos los corazones franceses, tendrá a bien favorecer mi misión con su elevada benevolencia y asegurarme el apoyo de su Gobierno.

El Presidente de la República Francesa me ha encargado sea intérprete ante Vuestra Majestad de los votos que formula, juntamente con el Gobierno, por la ventura de Vuestra Majestad, por la de Su Majestad la Reina y por la de la Real Familia, así como por la prosperidad de España.»

A este discurso contestó D. Alfonso con el siguiente:

«Señor embajador: Con la mayor complacencia recibo las cartas con que el Sr. Presidente de la República Francesa os acredita como embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de mi persona.

Es innegable, señor embajador, la mutua atracción que de tiempo inmemorial ha existido entre nuestros dos países y que a tan bellas páginas de su historia ha dado origen, y el resultado obtenido en beneficio de las ideas de civilización y

de progreso, que ha tenido su concreción en acuerdos recientes, debe constituir un nuevo estímulo para el mantenimiento de dicha inteligencia y para obtener, en todos los demás órdenes, los frutos que hay derecho a esperar fundadamente de la misma en obsequio de la paz y de los legítimos intereses de cada país.

No creo preciso afirmar que para el desenvolvimiento de las nobles ideas que en nombre del Presidente de la República acabáis tan brillantemente de exponer habréis de encontrar en mí y en mi Gobierno la más eficaz cooperación.

Nada ha podido ser, por otra parte, más halagüeño para mí que vuestra sentida alusión a las gestiones que tuve la dicha de poder practicar en críticas circunstancias en beneficio de las víctimas de los horrores de la guerra, y en esos sentimientos de gratitud ed que habéis hablado, y de los que tantas pruebas he recibido, he encontrado su mejor recompensa.

Al agradecer el saludo que me dirige el Presidente de la República Francesa, así como a la Real Familia y al pueblo español, os ruego, señor embajador, os hagáis intérprete cerca del mismo de los sinceros votos que a mi vez formulo en mi nombre, en el de la Real Familia y en el de España por su ventura personal y por la de la noble nación cuyos destinos tan sabiamente rige.»

Después de estos discursos, M. Corbin saludó a doña Victoria, regresando a la Embajada en igual forma que había empleado para ir a Palacio.

Por la tarde, el nuevo representante diplomático de Francia hizo las visitas protocolarias al Gobierno.

## Marruecos

### NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—En el teatro Reina Victoria se ha celebrado un baile de máscaras, a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El salón fué adornado por el artista don José Burgos, presentando fantástico aspecto.

Fuó elegida reina de la fiesta la señorita Pilar Angosto.

Han marchado a la Meca el prestigioso Abd-Kader, el caído Amarusen y otros dos moros notables, acudiendo a despedirles centenares de indígenas.

Como resultado de la Conferencia hispanofrancesa, en breve se establecerá el enlace telefónico y telegráfico entre Melilla y Uxda. Una Empresa francesa, en combinación con otra española, establecerá un servicio diario de ida y vuelta de «autocars» entre estas dos poblaciones.

El jefe de Intervenciones militares, hablando con los periodistas sobre el viaje a la Meca de prestigiosos moros, ha dicho que este viaje evidencia la tranquilidad que reina en la zona.

## De aeronáutica

### Aviador francés prisionero de los piratas chinos

PARIS.—Según noticias que llegan a esta capital, procedentes de Hanol, el día 6 del corriente mes un avión que realizaba un vuelo de reconocimiento en la frontera, sobre la región de Lang Son, se incendió y cayó a tierra.

Uno de los dos oficiales que pilotaban el aparato pudo hacer uso del paracaídas; pero, según ha escrito a las autoridades francesas de Indochina, se hirió al caer y fué hecho prisionero por los piratas chinos al otro lado de la frontera, los que piden ahora un rescate.

Dej otro oficial no se tiene noticia alguna.

**Togamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.**







«Parnaso cubano», por Valentín Abreu. Editorial Maucci, Barcelona.

En este nuevo «Parnaso», dice el autor en su corto prólogo, hallarán las más bellas poesías de los mejores poetas cubanos antiguos y contemporáneos. La poesía, que no empezó a florecer en Cuba hasta principios del XIX, tuvo como precursor de la legión de poetas, que más tarde surgiría, a Manuel Justo Rubalcaba. José María Heredia, admirable cantor del Niágara, está considerado como un verdadero genio poético. Gabriel de la Concepción Valdés, conocido por «Plácido», llegó a alcanzar gran renombre, a pesar de su escasa instrucción, debido a su gran inspiración poética. Joaquín Lorenzo Luaces fué épico y trágico. Luis Victoriano Betancourt, jocoso y sentimental. Juan Clemente Cenea añadió a su gloria de poeta el sacrificio del patriota.

Cuba ha dado también excelentes poetas: Gertrudis Gómez de Avellaneda, viril y robusta en sus composiciones; Brígida Agüero, Rosario Sansores, Luisa

P. de Zambrana y Dulce María Borrero. De José Martí, el apóstol de la independencia cubana, ha dicho Blanco-Fombona: «Martí era un poeta adorable. Un poeta por la estrofa, blanca y alada como Psiquis; poeta por la prosa, urdimbre de seda joyante; poeta por el ideal, que era generoso poeta por la voz, que era un canto; poeta por la mirada, que era triste; poeta por el corazón, que era grande.»

Diego Vicente Tejera y Julián Casal, desaparecidos ya, fueron exquisitos, sentimentales. De los contemporáneos sobresalen: Luis Rodríguez Embil, Serafín Pichardo, Félix Callejas, José Manuel Carbonell, Ramiro Hernández Portela, Gustavo Sánchez Galanaga y Felipe Pichardo Moya.

Baste añadir que todas las composiciones poéticas de este nuevo «Parnaso» están perfectamente escogidas por su belleza, y por el modo como caracterizan el estilo de cada poeta, sin que falte ninguno de los más salientes, pudiendo afirmarse que está «al día» y que servirá mucho tiempo para estudiar y admirar la poesía cubana.

Esta bella obra, publicada por la Casa Maucci, de Barcelona, forma un volumen de 352 páginas y ostenta una artística cubierta alegórica en colores, obra de Gastón Pujol, vendiéndose al precio de TRES pesetas.

# CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra



Venta exclusiva:  
E. JIMENEZ RABADAN  
TARANCON (OUENCA)

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

## Pedro Fluiter's

OFICINAS:  
Alcalá, 10  
Tel. 10.039

MADRID

Dirección telegráfica: FLUITERS

Almacenes y cocheras.  
CADARSO, 16 Y  
MURCIA, 10 Y 12  
Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE  
OCASION. REPARACIONES  
Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853  
-MADRID-

## CASA M. GUISERIS

Montera, 41.-MADRID

SELLOS CAUCHO.-ROTULOS  
ESMALTADOS.-FECHADO-  
RES.-NUMERADORES EN  
ACERO.-BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Los mejores sombreros los vende  
VILLAR

Toreros y hombres adinerados, tened presente el nombre de Villar!  
Calle Mariana Pineda

## Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado . . . . . 500.000.00 de pesetas.  
Capital desembolsado . . . . . 10.000.000 de pesetas.  
Fondos de reserva . . . . . 18.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Caragante, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.

Nuestro Apartado es el núm. 436

## EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8  
Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
Suorpo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_  
provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

## Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

## RESERVADO

PARA

## Casa Vickers